



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre Completo	Contrato de Trabajo
Código	E000007868
Título	<a href="#">Grado en Derecho</a>
Impartido en	Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho (E-3 16) [Tercer Curso] Grado en Derecho y Grado en Relaciones Internacionales (E-5) [Tercer Curso] Grado en Análisis de Negocios/Business Analytics y Grado en Derecho [Tercer Curso] Grado en Derecho (E-1) [Tercer Curso] Grado en Derecho E-1 (Francés) [Tercer Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Responsable	María José López Alvarez
Horario	De acuerdo con el establecido para cada grupo
Horario de tutorías	Solicitar cita previa

Datos del profesorado	
<b>Profesor</b>	
Nombre	Ana Higuera Garrido
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Despacho	Alberto Aguilera 23 , sala de profesores
Correo electrónico	ahiguera@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	Ana Matorras Díaz-Caneja
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Despacho	Alberto Aguilera 23 [ED-315]
Correo electrónico	matorras@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	Dolores Carrillo Márquez
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Despacho	Decanato de Derecho



<b>Correo electrónico</b>	locarrillo@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	José Manuel Sánchez-Cervera Valdés
<b>Departamento / Área</b>	Departamento de Derecho Económico y Social
<b>Despacho</b>	Alberto Aguilera, 23. Sala de profesores
<b>Correo electrónico</b>	jscervera@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	María José López Álvarez
<b>Departamento / Área</b>	Departamento de Derecho Económico y Social
<b>Despacho</b>	Alberto Aguilera 23 [ED-408]
<b>Correo electrónico</b>	mjlopez@icade.comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### Contextualización de la asignatura

#### Aportación al perfil profesional de la titulación

La asignatura proporciona al alumno una visión general de las relaciones laborales en su vertiente individual (el contrato de trabajo). Es innegable la proyección cada vez mayor del Derecho del Trabajo y su incidencia en las relaciones sociales y jurídicas, así como su vinculación estrecha con otras materias que forman parte del plan de estudios, desde el Derecho Civil al Mercantil o el Fiscal.

El estudio de las normas e instituciones que conforman esta disciplina resulta imprescindible en orden a lograr la formación integral del alumno del Grado en Derecho. Constituye una disciplina que sienta las bases para una posterior especialización en el desarrollo de competencias relacionadas con la gestión de las relaciones laborales en su dimensión jurídica, capacitando al graduado en Derecho para desarrollar actividades y asumir responsabilidades en escenarios profesionales tan variados como el asesoramiento jurídico de empresas, la gestión de recursos humanos, la resolución de problemas laborales, la actividad administrativa y jurisdiccional relacionada con la rama social del Derecho, etc.

### Competencias - Objetivos

#### Competencias

##### GENERALES

<b>CGI05</b>	Resolución de problemas. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados
	Utiliza los conocimientos teóricos adquiridos para la resolución del problema,



	<b>RA2</b>	planteando las posibles soluciones pertinentes y diseñando un plan de acción para su aplicación
	<b>RA3</b>	Busca un resultado satisfactorio, salvando los obstáculos que puedan presentarse.
<b>ESPECÍFICAS</b>		
<b>CEA04</b>	Conocimiento de los principios, conceptos y valores de las distintas áreas de conocimiento	
	<b>RA1</b>	Comprende los conceptos básicos y fundamentales del Derecho Mercantil y del Derecho del Trabajo
	<b>RA7</b>	Identifica y diferencia las relaciones jurídicas que se desarrollan en el seno de la empresa
<b>CED06</b>	Identificar y aplicar líneas jurisprudenciales adecuadas al supuesto concreto	
	<b>RA1</b>	Identifica y aplica las líneas jurisprudenciales adecuadas al supuesto concreto en el ámbito del Derecho Económico y Social
<b>CEP02</b>	Capacidad para reconocer y analizar las consecuencias legales de las actuaciones del individuo	
	<b>RA1</b>	Juzga si un comportamiento empresarial se ajusta a las reglas del Derecho (mercantil, laboral, de la competencia)
	<b>RA2</b>	Determinar las consecuencias jurídicas y económicas de las vicisitudes que pueden afectar a la empresa y a los contratos de trabajo

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

#### 1-. EL DERECHO DEL TRABAJO

##### TEMA 1-. Derecho del Trabajo

1.- CONFIGURACION DEL DERECHO DEL TRABAJO. 1.1. Concepto. 1.2.- Denominación. 1.3.- Contenidos. 1.4.- Relación con otras disciplinas. 2.- FUENTES. 2.1.- Fuentes ordinarias en régimen de aplicación ordinaria. 2.2.- Fuentes ordinarias en régimen de aplicación específica. 2.3.- Fuentes propias. 3.- LOS LLAMADOS PRINCIPIOS INFORMADORES DEL DERECHO DEL TRABAJO. 3.1.- Consideraciones generales. 3.2.- Principio pro-operario. 3.3.- Principio de norma más favorable. 3.4.- Principio de la condición más beneficiosa. 3.5.- El principio de indisponibilidad de derechos.

#### 2. CONTRATO DE TRABAJO

##### TEMA 2. Concepto de contrato de trabajo



1. CONCEPTO DE CONTRATO DE TRABAJO. 2.- AJENEIDAD Y DEPENDENCIA COMO NOTAS CONSTITUTIVAS. 1.1.- Concepto de ajeneidad. 1.2.- Concepto de dependencia. 1.3.- Excepciones excluyentes del contrato de trabajo. 2.- CARACTERES. 2.1.- Sinalagmático. 2.2.- Oneroso. 2.3.- Conmutativo. 2.4.- Consensual. 2.5.- Típico. 2.6- Principal. 2.7.- Causal. 3.- DIFERENCIAS RESPECTO A OTROS CONTRATOS DE SERVICIOS. 3.1.- Con el arrendamiento de servicios. 3.2.- Con el arrendamiento de obra. 3.3.- Con el mandato. 3.4.- Con el empleo administrativo. 3.5.- Con el contrato mercantil de transporte. 3.6.- Con los contratos de intermediación mercantil. 3.7.- Con el contrato de sociedad civil. 4.- EL SISTEMA NORMATIVO. 4.1.- Criterios generales ordinarios. 4.2.- Criterios aplicables en supuestos de extraterritorialidad.

### TEMA 3. Objeto del contrato de trabajo

1.- EL OBJETO DEL CONTRATO DE TRABAJO. 1.1.- Consideraciones generales. 1.2.- La prestación de servicios retribuida, objeto del contrato de trabajo. 2.- ACTIVIDADES EXCLUIDAS DEL ORDENAMIENTO LABORAL. 2.1.- Los diferentes tipos de exclusiones del art. 1.3.- TRET. 2.2.- Exclusiones constitutivas. 2.3.- Exclusiones declarativas. 2.4.- Exclusiones generales. 3.- INCLUSIONES. 3.1.- La diversificación del contrato de trabajo. 3.2.- Los distintos tipos de contrato de trabajo. 4.- CONTRATOS Y RELACIONES LABORALES ESPECIALES. 4.1. Contratos especiales. 5.2. Relaciones Laborales Especiales. 5.-EL SUPUESTO ESPECÍFICO DE LAS EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL.5.1.-El sentido de puesta a disposición. 5.2.-La relación entre el trabajador y la ETT. 5.3.-La relación entre el trabajador y la empresa usuaria.

### TEMA 4. Sujetos del contrato de trabajo

1.- CONFIGURACIÓN JURÍDICA DEL TRABAJADOR. 1.1.- La noción de trabajador. Configuración general. 1.2.- Trabajador. Requisitos. 1.3.- Alcance de la noción del trabajador. 2.- PROBLEMAS DE CAPACIDAD POR RAZÓN DE EDAD. 2.1.-Problemas de capacidad por edad mínima. 2.2.-Problemas de capacidad por edad máxima. 2.3 Prohibiciones específicos de trabajos a menores. 2.4. Prohibiciones específicas de trabajos a mayores. 3.- EL TRABAJADOR EXTRANJERO.- 3.1.- Consideraciones generales: sistema normativo y régimen de libertades. 3.2.-sistema normativo. 3.3- Régimen de libertades. 3.4. Régimen jurídico-laboral. 3.5. Trabajadores comunitarios. 4.-CONFIGURACIÓN JURÍDICA DEL EMPLEADOR. 4.1. Noción doctrinal. 4.2 El problema de la atribución jurídica de los servicios como cuestión clave. 4.3 El concepto legal. 4.4. Diferenciación respecto a otros contratos. 5.-CAPACIDAD DEL EMPLEADOR. 5.1.-Universalidad. 5.2 La gestión de requisitos. 6.- LA IDENTIFICACIÓN JURÍDICA DEL EMPLEADOR.- 7.-ESPECIAL CONSIDERACIÓN DE LOS GRUPOS DE EMPRESA

### TEMA 5. La contratación temporal

1.- LA CONTRATACIÓN TEMPORAL 1.1. La preferencia del legislador por la contratación por tiempo indefinido. La contratación temporal estructural. 1.2.- Efectos del agotamiento de la duración del contrato temporal. 1.3 El encadenamiento de contratos temporales con el mismo trabajador. 1.4 Otras cuestiones comunes a las distintas modalidades de contratos temporales estructurales.

## 3. CONTENIDO DEL CONTRATO DE TRABAJO

### TEMA 6. El salario

1.- CONSIDERACIONES INTRODUCTORIAS.- 2.- FUENTES.- 2.1.- Fuentes de ordenación general del salario.-



2.2.- Fuentes de las obligaciones salariales.- 3.- CONCEPTO DE SALARIO.- 3.1.- Criterios legales de calificación jurídica.- 3.2.- La presunción del carácter salarial.- 3.3.- Criterios, reglas e indicios complementarios de origen jurisprudencial.- 4.- LAS PERCEPCIONES EXTRASALARIALES.- 4.1.- Gastos suplidos.- 4.2.- Indemnizaciones por traslado, suspensión o despido.- 4.3.- Prestaciones de Seguridad Social.- 4.4.- ¿Tipificación cerrada de las percepciones extrasalariales- 5.- MODALIDADES Y ESTRUCTURA DEL SALARIO.- 5.1.- La libertad de elección del sistema retributivo y de atomización de la retribución total.- 5.2.- Estructuración del salario.- 5.3.- El salario base.- 5.4.- Los complementos salariales.- 6.- SALARIO EN ESPECIE.- 6.1.- Consideraciones introductorias.- 6.2.- Delimitación de la especie.- 6.3.- Valoración de la especie.- 6.4.- Límites.-

## TEMA 7. Tiempo de trabajo

1.- INTRODUCCIÓN.- 1.1.- Importancia.- 1.2.- Evolución histórica.- 1.3.- Iniciativas recientes.- 2.- FUENTES REGULADORAS.- 3 - JORNADA Y DESCANSOS.- 3.1.- Reglas para el cómputo del tiempo de trabajo.- 3.2.- Jornada ordinaria y jornada máxima.- 3.3.- Régimen general. Límites.- 3.4.- Regímenes especiales.- 4.- DESCANSO SEMANAL.- 4.1.- Fundamento y finalidad.- 4.2.- Duración.- 4.3.- Distribución.- 4.4.- Retribución.- 5.- FIESTAS LABORALES.- 6.- VACACIONES ANUALES.- 6.1.- Fundamento y finalidad.- 6.2.- Duración.- 6.3.- Régimen de devengo.- 6.4.- Contenido y régimen de ejercicio.- 7.- HORAS EXTRAORDINARIAS.- 7.1.- Concepto.- 7.2.- Tipos.- 7.3.- Régimen jurídico.- 8.- HORARIOS DE TRABAJO Y CALENDARIO LABORAL.- 8.1.- El horario de trabajo.- 8.2.- El calendario laboral

## 4. DESARROLLO DEL CONTRATO DE TRABAJO

### TEMA 8. Vicisitudes objetivas y subjetivas

1.- INTRODUCCIÓN.- 2.- VICISITUDES OBJETIVAS.- 2.1.- El ius variandi<sup>2</sup>: consideraciones introductorias .2.2 - Movilidad funcional.- 2.3.- Movilidad geográfica.- 2.4.- modificaciones sustanciales de otras condiciones de trabajo .3.-VICISITUDES SUBJETIVAS.- 3.1.- Sucesión de empresas. 3.2.- Cesión de trabajadores.- 3.3.- La descentralización productiva .

### TEMA 9. Interrupciones y suspensiones del contrato de trabajo

1.- LA INTERRUPCIÓN DEL CONTRATO: CONCEPTO Y MANIFESTACIONES. 2.- LAS LICENCIAS RETRIBUIDAS: SUPUESTOS LEGALMENTE PREVISTOS. 2.1.- Matrimonio. 2.2.- Acontecimientos familiares. 2.3.- Traslado de domicilio. 2.4.- Cumplimiento de deberes públicos. 2.5.- Funciones de representación laboral. 2.6.- Realización de exámenes prenatales y técnicas de preparación al parto que deban realizarse dentro de la jornada de trabajo. 2.7.- Estudios. 3.- RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS LICENCIAS RETRIBUIDAS. 3.1.- Su concesión. 3.2.- Duración. 3.3.- Derechos. 4.- LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO: CONCEPTO Y CAUSAS. 5-CAUSAS DEBIDAS A LA VOLUNTAD DE AMBAS PARTES. 6. LA INCAPACIDAD TEMPORAL DEL TRABAJADOR. 7. SUSPENSIÓN POR RAZONES FAMILIARES. 8. SUSPENSIONES POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO RELATIVAS AL TRABAJADOR. 9 - LA EXCEDENCIA. 10.-SUSPENSIÓN POR CAUSAS REFERENCIABLES EN LA EMPRESA

## 5. EXTINCIÓN DEL CONTRATO

### TEMA 10. Extinción del contrato de trabajo



1.- CAUSAS DEBIDAS A LA VOLUNTAD DE AMBAS PARTES. 1.1-. El mutuo acuerdo. 1.2-.Vencimiento del término pactado en contratos de naturaleza temporal. 1.3-.Condición resolutoria. 2.- CAUSAS REFERENCABLES EN EL TRABAJADOR. 2.1-. Causas naturales: muerte o invalidez del trabajador. 2.2-. Dimisión voluntaria. 2.3. Novaciones subjetivas. 3.- CAUSAS REFERENCIABLES EN EL EMPRESARIO. 3.1-. La muerte del empresario y su incapacidad. 3.2-. Extinción de la personalidad jurídica de la empresa. 3.2-.Fuerza mayor. 4-. CAUSAS DE TIPO MIXTO. 4.1-. Dimisión provocada. 4.2-. Extinción por causas objetivas. 5-. LA JUBILACIÓN 5.1-. Jubilación del empresario. 5.2-. Jubilación del trabajador.

#### TEMA 11. Despido disciplinario

1-. Concepto. 2-. Causas. 3-. Procedimiento y requisitos formales. 4-. Calificación y efectos.

#### TEMA 12. Despidos empresariales.

1-. Concepto. 2-. Causas. 3-. Despidos individuales o plurales: amortización de puestos de trabajo. 4-. Despidos colectivos.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

Manual de referencia de la asignatura:

MOLERO MANGLANO, C. ET ALT.: *Manual de Derecho del Trabajo*, Tirant lo Blanch, Valencia, 15ª ed.

Legislación: Compendio de Legislación Social Básica actualizada a septiembre de 2018.

### Bibliografía Complementaria

ALONSO OLEA, M. Y CASAS BAAMONDE, Mª E. *Derecho del Trabajo*. Fac. Dº Univ. Complutense, Madrid. Ultima Ed.

BORRAJO DACRUZ, E. *Introducción al Derecho Español del Trabajo*. Tecnos. Madrid. Ultima Ed..

MONTOYA MELGAR, A. *Derecho del Trabajo*. Tecnos. Madrid. Ultima Ed.

SALA FRANCO, T. ET ALT.: *Derecho del Trabajo*. Tirant lo Blanch. Valencia, última ed.

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología presencial: Actividades



• Sesiones presenciales que constarán:

– exposición teórica de cada una de las materias del programa a cargo del profesor, que realizará un planteamiento general de los problemas que se presentan y las cuestiones de mayor interés. Para el seguimiento de la misma, se utilizará como referente los textos legales y el manual que se propone como herramienta principal para el seguimiento de la asignatura.

– por otra parte, se propondrá la resolución de supuestos y cuestiones prácticas, así como pruebas teórico-prácticas que se irán realizando en las clases y que versarán sobre los aspectos que hayan sido objeto de singular atención en las sesiones presenciales, exposiciones, lecturas, comentarios, etc.

Metodología no presencial: Actividades

- Estudio autónomo del alumno
- Preparación de pruebas teórico-prácticas
- Se podrá proponer al alumno la participación en jornadas o seminarios de interés en la materia así como otras iniciativas que impulsen la dimensión práctica de la asignatura como simulacros de juicios..

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Lección Magistral	Clases Prácticas	Pruebas de autoevaluación
45,00	10,00	5,00
HORAS NO PRESENCIALES		
Estudio y relación de las lecciones magistrales	Preparación de la resolución de los casos prácticos y trabajos dirigidos	
50,00	40,00	
<b>CRÉDITOS ECTS: 6,0 (150,00 horas)</b>		

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
	-Dominio de los conceptos: Conoce en profundidad los elementos configuradores del contrato de trabajo: estructura del mismo, contenido, obligaciones y derechos de las partes, vicisitudes que pueden afectar a su desarrollo, causas y efectos de la extinción, extrayendo la información relevante y relacionando	



Examen escrito	<p>adecuadamente los diferentes aspectos a integrar en el contrato de trabajo.</p> <p>-Resolución adecuada aplicando los conceptos aprendidos de los supuestos prácticos planteados identificando y analizando un problema complejo buscando soluciones alternativas.</p> <p>1.- Comprende un problema complejo y es capaz de descomponerlo en partes manejables.</p> <p>2.- Contrasta la solución teórica aprendida con otras alternativas</p> <p>3-. Tiene criterio para elegir entre las distintas opciones de solución</p> <p>4-. Argumentación jurídica correcta expresada con claridad</p>	80 %
Resolución de pruebas prácticas, one minute papers	<p>- Calidad/acierto en la respuesta</p> <p>- Justificación adecuada de la respuesta que muestre la asimilación correcta de los conceptos teóricos aprendidos y de la normativa vigente en el ejercicio profesional en el ámbito laboral</p>	20 %
Participación en seminarios, jornadas, simulacros de juicio u otras actividades singulares propuestas por el profesor.	<p>Participación activa en la iniciativa propuesta</p> <p>En su caso, elaboración y entrega del trabajo propuesto por el profesor vinculado a dicha iniciativa</p>	5 %

## Calificaciones

### CONVOCATORIA ORDINARIA

1. Examen final escrito teórico-práctico en el que el alumno ponga de manifiesto el dominio adecuado de los conceptos básicos de la asignatura y su aplicación práctica acertada a supuestos complejos del ámbito de las relaciones laborales de la realidad empresarial. El examen podrá consistir en cuestiones teóricas abiertas, preguntas tipo test o de respuesta corta o supuestos prácticos. El alumno deberá obtener en este examen una calificación mínima de 3,5 sobre 8 para poder sumar la evaluación continua. Excepcionalmente, y por razones debidamente acreditadas, el profesor podrá proponer la realización de este examen de forma oral.





2. Resolución de pruebas prácticas, ejercicios, *one minute papers*, tests, que se irán planteando a lo largo del curso, debiendo superar el alumno satisfactoriamente un mínimo de 3 de estas pruebas/ejercicios prácticos presenciales para poder puntuar. Cumplido este presupuesto, se escogerán a efectos de evaluación, las tres mejores calificaciones que cada alumno haya obtenido en este tipo de pruebas. Atendiendo a su contenido y configuración, algunas de estas pruebas se realizarán discrecionalmente por el profesor y otras, sin embargo, podrán ser preavisadas con antelación.

## CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- Por defecto, en la convocatoria extraordinaria el valor del examen será del 100% de la nota, pero podrán valorarse los resultados satisfactorios obtenidos en la evaluación continua de la convocatoria ordinaria.
- A los alumnos que se encuentren en 3ª convocatoria o superiores, se les ofrecerá la posibilidad, a su elección y manifestada al comienzo del curso, de superar la asignatura bien con el sistema de evaluación continua bien mediante la superación del examen teórico práctico cuyo valor, en ese supuesto, será del 100% de la calificación

## ALUMNOS DE INTERCAMBIO

- Para los alumnos de nuestra Universidad *out-going* que no superen o no convaliden la asignatura el peso del examen final será del 100%
- A los alumnos *incoming* que cursen la asignatura se les ofrecerá la posibilidad, a su elección y manifestada al comienzo del curso, de superar la asignatura bien con el sistema de evaluación continua bien mediante la superación del examen teórico práctico cuyo valor, en ese supuesto, será del 100% de la calificación.

## PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
Presentación asignatura. Sistema de Fuentes	Semana 1	
Relación laboral y contrato de trabajo. Actividades excluidas	Semana 2	
Inclusiones. Tipos de contratos	Semana 3	



# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE  
2018 - 2019**

Sujetos del contrato	Semana 4	
Salario	Semana 5 y 6	
Tiempo de trabajo y descansos	Semana 7	
Interrupciones y suspensiones del contrato. Especial referencia a IT y excedencias	Semana 8	
Vicisitudes objetivas del contrato	Semana 9	
Vicisitudes subjetivas del contrato	Semana 10	
Extinción del contrato	Semana 11	
Despido disciplinario	Semana 12	
Despidos empresariales	Semana 13	
Resolución dudas y casos prácticos	Semana 14	